



¡ATENCIÓN!

Contribuyente del
Municipio Mariño

**INGRESA EN
PORLAMAR.
SIGAT.NET**

**Y APROVECHA LOS BENEFICIOS QUE
TENEMOS PARA TI**

TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF

Firma personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona Jurídica

- RIF persona jurídica (vigente)
- RIF representante legal (vigente)
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

Todos

- Cédula de identidad del representante legal.
- Última licencia de actividades económicas.
- Conformidad de uso.
- Documento de propiedad o de alquiler del local.

**NO OLVIDES
TENER A LA MANO**

1 INGRESA A PORLAMAR.SIGAT.NET

Selecciona el enlace "**Regístrate**", sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.

2 REVISE SUS LICENCIAS ACTIVAS

En la pestaña "**Obligaciones tributarias**", en la sección "**Actividades económicas**", podrás ver todas las licencias vigentes.

Si no aparece algún número de licencia asociado a tu cuenta, comunícate con nuestro equipo de soporte.

3 REALICE SU DECLARACIÓN DE INGRESOS BRUTOS

ingresa en el perfil de la licencia. Selecciona "**Acciones**" y haz clic en la opción "**Realizar declaración**". Completa los datos de tus ingresos y presiona "**Continuar**".

4 PAGA Y NOTIFICA

Realiza el pago por transferencia bancaria o a través de pagos en línea, según se indica en los compromisos de pago de las cuentas recaudadoras, y notifícalo en el sistema.



Centro de Atención al Contribuyente



Canal de Youtube
Procesos Sigat



Instagram
@sigat_net
@alcaldiademarino
@eneasmaspueblo



Whatsapp
(0424) 163.8272